



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

EXP-FILO-ME-29176/2026

VISTO:

Que por RES-FILO-DGAD-1461/2026 se convoca a los Señores Consejeros de esta Unidad Académica a Sesión de fecha 17 de marzo de 2026, a horas 8.30 horas y se establece el orden del día correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo se ha incurrido en un error material, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"(...) Sesión Extraordinaria el día 17 de marzo de 2026 (...);

Debe decir:

"(...) Sesión Ordinaria el día 17 de marzo de 2026 (...);

Que por tal razón, es pertinente proceder con la presente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-RECTIFICAR el texto del artículo 1º de la RES-FILO-DGAD-1461/2026, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"(...)

ARTÍCULO 1º.-CONVOCAR a los señores miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras a Sesión Ordinaria el día 17 de marzo de 2026, a horas 8:30, para considerar el siguiente orden del día:

(...) "

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE.

Resolución N°: RES - FILO - DGAD - 1482 / 2026

Hoja de firmas